

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiséis (26) de Agosto del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2018 - 00694.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 10 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el Despacho Comisorio número 0133 de fecha 15 de noviembre del año 2019, devuelto debidamente diligenciado por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY de esta ciudad, el mismo póngase en conocimiento de los interesados. Lo anterior para los fines previstos en el artículo 40 del Código General del Proceso (derivados No. 07 y 08 del expediente digital).-

Se ordena a la parte actora y su apoderado judicial, estarse a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(3)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **146**, hoy **29 de agosto de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f5f11401fd79b245e640a728db62b3fba53a3d6b07862e25e446f2e45b185f4**

Documento generado en 26/08/2022 02:52:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>